

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 10-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: CUENCA GOMEZ, PATRICIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 5 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Teoría y Sociología del Derecho.

OBJETIVOS

- 1- Adquirir conocimientos de las diferencias y puntos de contacto entre la ¿Filosofía del Derecho¿, la ¿Ciencia del Derecho y las Ciencias sobre el Derecho.
- 2- Adquirir conciencia de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
- 3- Adquirir una comprensión adecuada de las distintas concepciones del fenómeno jurídico y la relevancia de adoptar cada una de ellas con respecto a los problemas filosófico-jurídicos que se examinan en el Curso.
- 4- Adquirir capacidad para utilizar los principios y valores como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico, así como una conciencia crítica de los mismos.
- 5- Adquirir conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- 6- Adquirir conocimientos y técnicas de análisis que permitan el debate racional de cuestiones controvertidas del Derecho que presentan una importancia fundamental desde el punto de vista ético.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- 1.- El sentido de la Filosofía del Derecho.
- 2.- Positivismo jurídico y postpositivismo.
- 3.- Democracia constitucional y función judicial.
- 4.- Problemas de ética jurídica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La metodología docente incluirá:

- 1.- Clases magistrales (grupo grande)(ver cronograma de la asignatura): se explicará de forma general cada uno de los temas del programa de la asignatura, centrándose en aquellas cuestiones que se consideren más relevantes o que, por su dificultad, merezcan una atención más amplia. Para facilitar el trabajo del alumnado se colgarán en aula global los materiales que el profesor considere adecuados.
- 2.- Clases prácticas (grupo pequeño) (ver cronograma de la asignatura): se procederá a profundizar en diferentes aspectos del programa a través de la resolución de casos prácticos, comentarios de textos, películas etc. Para facilitar el trabajo del alumnado se colgarán en aula global los materiales que el profesorado considere adecuados.
- 3.- Cada profesor o profesora señalará los correspondientes horarios de tutoría.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La nota final se alcanzará de la siguiente manera: 60% evaluación continua; 40% examen final.

Cada profesor señalará los criterios y modalidades tanto de la evaluación continua como del examen final.

Para el alumnado que no haya realizado la evaluación continua el examen final tendrá un peso del 60%.

Para, para poder superar la asignatura, se deberá obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre un máximo de 10 en el examen final.

Convocatoria extraordinaria:

a) Alumnado que haya seguido la evaluación continua: 60% evaluación continua, 40% examen final.

b) Alumnado que no haya seguido la evaluación continua o para quién este sistema sea más favorable: 100% examen final.

Peso porcentual del Examen Final:

40

Peso porcentual del resto de la evaluación:

60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- DIAZ, E. Curso de Filosofía del Derecho, Marcial Pons, 1998
- DIAZ, E. Sociología y Filosofía del Derecho, Tecnos, 1984
- FERNÁNDEZ, E. Teoría de la justicia y derechos humanos, Debate, 1984
- FERNÁNDEZ, E. Estudios de Ética Jurídica., Debate, 1990
- GONZÁLEZ VICEN, F. Estudios de Filosofía del Derecho., Universidad de La Laguna, 1979
- PECES-BARBA, G. Introducción a la Filosofía del Derecho. , Debate, 1983
- PECES-BARBA, G.: Diez lecciones sobre Ética, Poder y Derecho, , Dykinson, 2010